Of. Nro.- 270-SSCPJP. 2.011 Puyo, Noviembre 30 del 2.011

Señor.

SECRETARIO DE LA SALA DE SORTEOS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Quito.-

De mis consideraciones:

Adjunto al presente se dignará encontrar el Juicio Civil por ALIMENTOS, No. 810 - 2.010, del Juzgado Primero de la Niñez y Adolescencia de Pastaza, en 68 fojas, No. 2011-0098 de la Sala Única de la Corte Provincial de Justicia de Pastaza, en 6 fojas, seguido por OCHOA CARRION VANESSA DEL CARMEN, en contra de MONTOYA SOTOMAYOR DANIEL GIOVANNY, No. 2011-0237, de la Sala Única de la Corte Provincial de Justicia de Pastaza, por ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCION, seguido por MONTOYA BALLADARES HOMERO ELIAS, en contra de la resolución dictada por los señores Doctores: Carlos Borja Borja, Conjuez Provincial, Oswaldo Vimos Vimos, Juez Provincial y Ernesto Pèrez Brito, Juez Provincial Interino de la sala única de la Corte Provincial de Justicia de Pastaza, en 5 fojas, causa que se envía, por así haberse dispuesto en auto de fecha 15 de Noviembre del 2.011 a las 08H42, suscrito por los señores Drs: Oswaldo Vimos Vimos, Fausto Lana Castro y Ernesto Pèrez Brito, Jueces Titulares y Juez Interino de la Sala Única de la Corte Provincial de Justicia de Pastaza.

Por la gentil atención que se digne dar al presente, reitero mis debidos agradecimientos.

Recibido el día de hoy La Lee 5 de 27 c 70 A las 11 DOCUMENTOLOGÍA

(i) SECRETARIO GENERAL

Atentamente:

Dr. Nelson Garcia Medina

SECRETARIO RELATOR (E) DE LA CORTE

PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PUYO.

